

Marcelo Ebrard, el preferido por MC para 2024

NACIONAL

Con amplia ventaja sobre Samuel García, Marcelo Ebrard lidera las preferencias para representar a Movimiento Ciudadano en la contienda presidencial en 2024; Dante Delgado tendrá la última palabra



6

Marcelo Ebrard, el preferido por MC para 2024



Con amplia ventaja sobre Samuel García, Marcelo Ebrard lidera las preferencias para gobernar al país en 2024 por MC; Dante Delgado tendrá la última palabra

POR HUMBERTO HERNÁNDEZ

Ante la posibilidad que abrió Movimiento Ciudadano (MC) de contender por la Presidencia de la República con Samuel García o Marcelo Ebrard, principales perfiles, se han generado diversas expectativas dentro del partido naranja, y en sus opositores.

De acuerdo con la encuesta realizada por Facto Métrica y Reporte Indigo, sobre la preferencia como posible candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República, Marcelo Ebrard aventaja al doble con un 65.10 por ciento a Samuel García, quien tiene un 34.90 por ciento de aprobación entre la ciudadanía.

Dante Delgado Rannauro

El dirigente nacional de MC, Dante Delgado Rannauro, mencionó que existe la posibilidad de participar en busca de la candidatura a la Presidencia por el partido naranja con dos perfiles, “uno interno y uno externo”, siendo estos el gobernador de Nuevo León, Samuel García, y el excanciller Marcelo Ebrard, respectivamente.

El legislador dejó en claro que su partido tiene el mejor proyecto para México y tendrá la mejor candidatura a la Presidencia de la República, al indicar que “el verdadero dilema del país no está en decidir entre la alianza del PRIAN o la alianza de Morena, sino en elegir entre el pasado y el futuro”.

Marcelo Ebrard Casaubón

El equipo del excanciller Marcelo Ebrard comunicó que no se tomará ninguna decisión hasta conocer el veredicto de la Comisión de

Honestidad y Justicia de Morena, ante la que reclamó el resultado de la encuesta interna que favoreció a Claudia Shienbaum. “Se ha pedido a Morena saber si habrá consecuencias a las faltas a los estatutos, a la ley y al acuerdo signados en junio”, dice el informe. “La respuesta a este comunicado determinará nuestro destino y acciones a seguir”.

Se vislumbra que el conflicto interno en Morena no se resolverá

en el sentido que pretende Ebrard, lo que le podría proporcionar una plataforma política en el partido naranja.

Dante Delgado tendrá la última palabra en caso de empate entre sus candidatos.

Samuel García Sepúlveda

Samuel García, gobernador de Nuevo León, expresó sus inten-

ciones de participar en el próximo proceso electoral por el Gobierno de México.

“Estoy analizando seriamente la posibilidad de competir para ser presidente del país, porque veo la necesidad urgente de construir algo nuevo para México. Para participar necesito cumplir requisitos legales. La solicitud de licencia es uno de ellos”, anunció.

El ejercicio se realizó mediante el tamaño de la muestra por encuesta: 1.000 (nivel de confianza de 95 por ciento y margen de error de + 2.9 por ciento). Fecha de levantamiento: 23 de octubre de 2023. Universo: población

nacional, mayores de 18 años. Marco muestral: ciudadanos con teléfono fijo o móvil. Tipo de muestreo: probabilístico, alea-

torio estratificado (geográfico, género y edad). Tipo de encuesta: telefónica automática de opción múltiple. Responsable: FACTO MÉTRICA S. A. DE C. V.

Estoy analizando seriamente la posibilidad de competir para ser presidente del país, porque veo la necesidad urgente de construir algo nuevo para México”

Samuel García
Gobernador

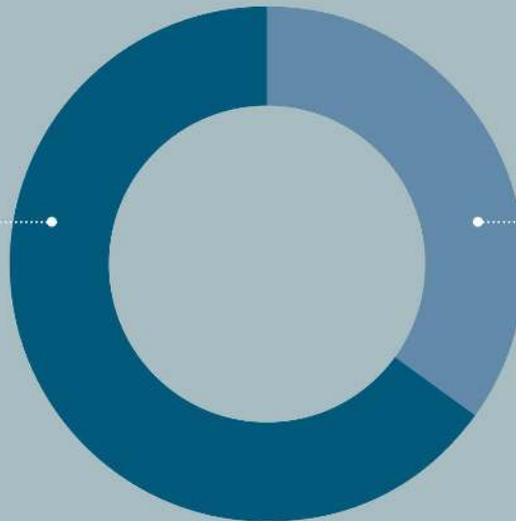


El equipo de Marcelo Ebrard comunicó que no se tomará ninguna decisión hasta conocer el veredicto de la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena

¿A quién prefiere como candidato de Movimiento Ciudadano para la Presidencia de México?



65.10%
Marcelo Ebrard



34.90%
Samuel García



MORENA NO IMPUGNARÁ EL ACUERDO

INE corrige pifia; pide postular a 5 mujeres

Los partidos deberán tener más candidatas que candidatos para la elección de nueve gubernaturas en 2024

POR AURORA ZEPEDA

Ahora sí, el Consejo General del INE aprobó que los partidos deben postular, "al menos", a cinco mujeres a las nueve gubernaturas que se disputarán en 2024.

Por una pifia, este acuerdo no pudo ser avalado el pasado jueves, pese a que entre los consejeros había consenso para concretarlo.

En la sesión de ayer, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, expresó que la paridad en las candidaturas "no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano con las mujeres; nosotros no podemos soslayar esa situación, no es moda, es una obligación constitucional".

Morena sorprendió al anunciar que no impugnará el acuerdo, cuando en las discusiones pasadas el partido había insistido en que apelaría la decisión ante el Tribunal Electoral.

Luego de esta declaración, los representantes del PAN, PRI y PRD indicaron que "revisarán" si impugnan o no el acuerdo.

El consejero Uuc-Kib Espadas, único en votar en contra, consideró que el proyecto tiene una "visión autoritaria y la noción de que, por encima de la voluntad de las mujeres que votan y de las mujeres que militan, está la voluntad de 11 funcionarios designados". Argumentó que es un prejuicio afirmar que las mujeres sólo se sienten representadas por mujeres y no por varones.

PRIMERA | PÁGINA 2



SERÁN 5 MUJERES Y 4 HOMBRES

INE corrige paridad para gubernaturas

TADDEI AFIRMA que no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

El Consejo General del INE aprobó por mayoría que los partidos políticos "al menos" postulen a cinco mujeres para alguna de las nueve gubernaturas que se disputarán en 2024.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei expresó a los medios que "para nosotros es importantísimo el tema de las mujeres, no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano con las mujeres, nosotros no podemos soslayar esa situación, no es moda, es una obligación constitucional".

La sorpresa la dio Morena, quien anunció que no impugnará el documento, cuando en las discusiones pasadas había insistido en que apelaría la decisión ante el Tribunal Electoral.

Luego de esta declaración, las y los representantes del PAN, PRI y PRD "revisarán" si impugnan o no.

Mario Ilerón, represen-

tante de Morena, dijo durante la sesión que "quiero anunciar que esa representación acompaña la posición del Presidente, desde luego las declaraciones de nuestra coordinadora nacional de Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum, y las directrices que nos ha marcado la dirigencia nacional de nuestro partido, esta representación de Morena en este Consejo General del INE no apelará este acuerdo ante las instancias jurisdiccionales y acompañaremos la decisión mayoritaria.

Hiram Hernández, diputado representante del PRI, explicó que no le preocupa el tema de género, sino el procedimiento que se siguió, pues podría dejar un mal precedente que se permita que documentos no revisados en comisiones pasen directo al Consejo.

EL DATO**En contra**

Durante la discusión el consejero Uuc-Kib Espadas, único en votar en contra el 5-4 para las mujeres, consideró que el proyecto tiene una "visión autoritaria".





Foto: Cuartoscuro

Representantes de partidos lamentaron que el fallo de ayer sienta un precedente para que asuntos se discutan directo en el pleno sin pasar por comisiones.



Aprueba INE el acuerdo que obliga a paridad en gubernaturas

● Los partidos deberán postular a mujeres en al menos 5 de 9 contiendas; AN impugnará; Morena, no

Aprueba el INE regla de paridad; partidos deben postular a cinco mujeres para gubernaturas

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer —ahora sí— el acuerdo que ordena a los partidos postular a mujeres en al menos cinco de las ocho gubernaturas y jefatura de Gobierno que se disputarán el año entrante: Jalisco, Yucatán, Tabasco, Guanajuato, Morelos, Puebla, Veracruz, Chiapas y la Ciudad de México.

En caso de incumplimiento, el órgano podría incluso tomar medidas para hacer valer el criterio.

La consejera Dania Ravel comentó al respecto que ante una omisión “se pedirá al partido político que haga la sustitución (de la candidatura) y, si eso no ocurre, en las siguientes 48 horas se puede hacer incluso un sorteo entre las personas del género que está sobrando para quitar a una persona”.

Si bien el INE no indica a los partidos dónde postular a mujeres, sí les dice que “preferentemente” sea en entidades con posibilidad de triunfo y que tengan en cuenta si en determinado sitio nunca ha habido gobernadora.

Asimismo, los partidos deben informar al INE —a más tardar un

día antes del inicio de sus respectivas precampañas locales— dónde postularán a cada género; las fechas de ese proceso son variables, pues mientras en la capital del país, Jalisco y Yucatán el último día para notificar al instituto sería el 4 de noviembre, en el resto el reporte va incluso hasta enero, como ocurrirá en Veracruz y Chiapas.

Inconformidad

Sin embargo, el destino final de

esta instrucción lo marcará la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues el PAN reiteró que el INE no tiene la facultad de dictar las reglas de paridad.

A su vez, el PRI indicó que analizará si impugna, específicamente por presuntas irregularidades en el procedimiento, pues en este segundo intento —tras la “confusión” del sistema de votación en la sesión anterior— el documento no pasó por comisiones.

Mientras el Partido Verde ratificó su apoyo al esquema 5-4, Morena anunció que no impugnará, a fin de “acompañar” la posición del presidente Andrés Manuel López

Obrador y de Claudia Sheinbaum, coordinadora de los comités de defensa de la Cuarta Transformación.

El único de los 11 consejeros que se mantuvo en contra fue Uuc-kib Espadas, quien criticó duramente el procedimiento que llevó a la redacción del acuerdo.

“El proyecto es una fabricación hecha fuera de las instancias formales de este instituto y eso se refleja en algunas mentiras, mentiras fácticas que el proyecto incluye”, aseveró.

En tanto, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, confió en que la resolución persista frente al veredicto del TEPJF, y sostuvo que el INE sí tiene facultades para fijar criterios en materia de paridad.

El INE señaló que con este proyecto se busca atajar las desigualdades y la decisión se sustenta en la obligación que impone la Constitución en materia de paridad en todo, por lo que así se busca solventar algunas omisiones legislativas a nivel local.

“El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.



Empresas y Negocios

CFE pierde en el III Trim. pero gana en el año

- Estabilización de los precios de los combustibles, motivo.

• PÁG. 33

CFE | Ingresos y resultado neto | MILES DE MILLONES DE PESOS

Julio-septiembre



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA CFE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA CFE

Enero-septiembre



GRÁFICO EE



De julio a septiembre, merma fue de 1,567 mdp

CFE pierde en el tercer trimestre, pero conserva ganancia en el año

• Durante los primeros nueve meses del año la estatal acumula una ganancia de 86,226 millones de pesos, gracias a un mayor consumo de energía; un clima más cálido y nuevas inversiones industriales por el *nearshoring* serían los motores, según analistas y la propia empresa

Karol García
karol.garcia@eleconomista.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) tuvo una utilidad neta de 86,226 millones de pesos al llegar al tercer trimestre del 2023, en contraste con la pérdida de 50,718 millones de pesos que registró en el mismo periodo del 2022 y causada por el aumento en la demanda de energía y gas, provocada por las altas temperaturas, principalmente.

Según el analista del sector energético Ramsés Pech, por lo menos entre los meses de abril, mayo y junio se registraron niveles récord de temperaturas en México igual que en el mundo, lo que aunado al horario que ya no se ajusta al horario de verano de Estados Unidos trajo mayores consumos para los grandes usuarios del sector industrial nacional, por lo que las ganancias acumuladas en lo que va del año para la CFE reflejan este fenómeno.

“Se requirió más energía y más gas para generarla, como se puede observar, lo que trajo mayores ingresos a la CFE”, dijo el analista.

Sin embargo, la estatal eléctrica mantuvo los números rojos en el reporte del tercer trimestre en que las temperaturas no fueron tan altas, en el que reportó una pérdida neta de 1,567 millones de pesos, mejorando su situación en relación con el año anterior, en que tuvo 50,671 millones de pesos negativos.

Pero en el acumulado de los tres trimestres tuvo ingresos totales por 502,453 millones de pesos, lo que representa un incremento de 6.8% con respecto al mismo trimestre del año anterior, en que obtuvo 470,428 millones de pesos.

Este resultado se atribuye, principalmente, al crecimiento de los ingresos por venta de energía en 11.2%, lo que representa un monto de 37,091 millones de pesos adicionales por este concepto, derivado de una mayor demanda de energía eléctrica por 7,185 gigawatts hora en los sectores doméstico, industrial y agrícola, así como a un aumento de los ingresos por servicios de transporte de energía en 15.7%, lo que equivale a 2,219 millones de pesos adicionales.

“Esta dinámica de las ventas de energía eléctrica, en gran medida responde al fenómeno del *nearshoring*, por medio del cual un creciente número de empresas se está localizando México para incorporarse a las cadenas globales de producción que abastecen la demanda de bienes y servicios de América del Norte, principalmente en el sector de las manufacturas, pero también en otras actividades comerciales y de servicios”, según la estatal eléctrica.

Es importante señalar que esta tendencia en el crecimiento de la demanda de energía eléctrica se estima continúe en el corto y mediano plazos, según la estatal eléctrica, que no realizó pronósticos sobre fenómenos externos como la temperatura o el comportamiento del dólar frente al peso en los siguientes meses.

Beneficia reducción de precio del gas

En tanto, los costos de operación de la CFE registraron 406,949 millones, lo que significa una reducción de 14.1%, respecto al mismo lapso de 2022. Este resultado obedece, fundamentalmente, a un decremento en el costo de los combustibles en 29.1% con relación al mismo periodo del año anterior, deri-

vado del ajuste observado en el precio del gas natural a nivel internacional, respecto a la situación observada un año antes, una vez superados los impactos por la guerra entre Rusia y Ucrania en dichos mercados.

Respecto al Estado de Situación Financiera, al cierre del tercer trimestre de 2023 el valor total de los activos registró un decremento del 0.7% respecto al mismo periodo de 2022. Por su parte, el pasivo total de CFE presentó un decremento de 6.6% como resultado de la estrategia de manejo de pasivos implementada, así como a la reducción del valor de los pasivos en moneda extranjera por la apreciación del peso frente al dólar.

Finalmente, el patrimonio neto de la empresa registró un incremento del 15.1% respecto al cierre del año anterior, derivado principalmente a resul-



tados acumulados del ejercicio y a otras partidas del resultado integral. Con relación a la deuda total de la CFE, el saldo al tercer trimestre de 2023 fue de 414,692 millones, cifra menor en 7.9% con respecto a la registrada al cierre de 2022.

11.2

POR CIENTO

creció la venta de energía de la CFE a septiembre.

7,185

GWH

adicionales facturó la CFE al tercer trimestre del año.

El tercer trimestre de 2023 los costos de operación de la CFE sumaron 406,949 mdp lo que significó un decremento de 66,617 mdp equivalente al (14.1%) en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este efecto se debe principalmente a la estabilización de los precios de los combustibles en el transcurso del 2023, principalmente.

Tropiezo trimestral

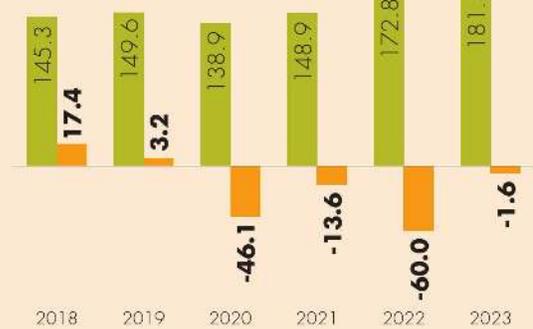
Durante el tercer trimestre del 2023 la CFE registró su primer resultado negativo del año, pero de forma acumulada está cerca de volver a terreno de ganancias luego de tres años.

CFE | Ingresos y resultado neto |

MILES DE MILLONES DE PESOS

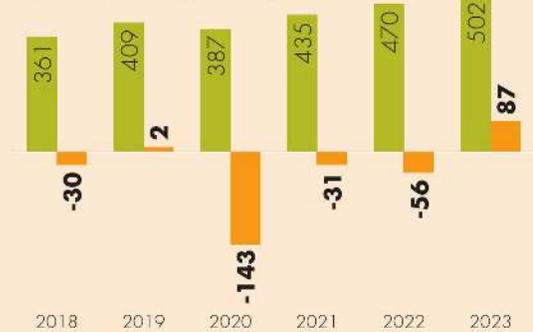
Julio-septiembre

● INGRESOS ● RESULTADO NETO



Enero-septiembre

● INGRESOS ● RESULTADO NETO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA CFE GRÁFICO EF

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA CFE





Eliminan en *fast track* fideicomisos del Judicial

La oposición advierte que impugnará la reforma, por anomalías en el proceso

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

En *fast track*, la mayoría de Morena y sus aliados en el Senado dejaron lista la aprobación de la reforma que desaparece los 13 fideicomisos del Poder Judicial.

El avance se dio a pesar de las denuncias de desaseo en el proceso, las críticas internas de que la reforma se sustenta en una “mentira monumental” y la advertencia de acciones de inconstitucionalidad por parte de la oposición.

Antes de que el dictamen llegara al pleno, en Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda se dispensaron todos los trámites a la reforma avalada días antes en el Senado a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

| NACIÓN | A6

Mayoría de Morena se impone para eliminar 13 fideicomisos

Proceso avanza pese a denuncias de desaseo, críticas de que la reforma es una “mentira monumental” y la advertencia de acciones de inconstitucionalidad

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena y sus aliados en el Senado alistaban la aprobación en *fast track*, con denuncias de desaseo en el proceso, críticas internas de que la reforma se sustenta en una “mentira monumental” y la advertencia de acciones de inconstitucionalidad por parte de la oposición, la reforma que desaparecerá los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) con un monto de 15 mil millones de pesos.



Ayer sesionaron las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda, así como en la misma jornada se realizaron dos sesiones ordinarias donde se dispensaron todos los trámites a la reforma avalada que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y que señala:

“En el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia”.

La senadora Claudia Anaya, del PRI, denunció en tribuna un desaseo legislativo, “por lo que vamos a impugnar el debido proceso, porque el quórum, con la firma de la senadora Sasil de León, quien ni siquiera vino hoy. Estas chicanadas nos facilitan la acción de inconstitucionalidad”.

Subrayó que a Morena y a sus aliados no les molestan los fideicomisos, porque los del Ejército tienen 99 mil millones, y adelantó una oleada de amparos de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Aclaró que no habrá conflicto de interés de los ministros de la Suprema Corte, porque no son beneficiarios de los fideicomisos.

“Estas extinciones afectan directamente a 55 mil trabajadores de todas las categorías y múltiples funciones, y algunos de esos fideicomisos contemplan prestaciones de los propios trabajadores, Morena quiere tomar recursos de fondos mixtos que involucran recursos de particulares, esto significa un robo”, dijo.

La senadora Xóchitl Gálvez presentó a nombre de la oposición una solicitud de moción suspensiva y destacó: “A mí me parece increíble que se quiera eliminar el fideicomiso de infraestructura cuando en México tenemos sólo dos jueces por cada 100 mil habitantes, otros países tienen 60 jueces por cada 100 mil habitantes, más que reducir el presupuesto al Poder Judicial tendríamos que ampliarlo”.

Los oficialistas desecharon la solicitud de moción suspensiva que presentaron senadores del PAN y PRI para diferir el debate.

Noé Castañón, senador por Movimiento Ciudadano (MC), también anunció que ese partido presentará acciones de inconstitucionalidad: “No vamos a permitir este atraco a los recursos de los trabajadores”.

Exhortó a los senadores Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro, a Rafael Espino, que son destacados abogados, a votar en contra de esta reforma inconstitucional, así como a líderes sindicales como Napoleón Gómez Urrutia y Casimiro Méndez, a no dar la espalda a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

De forma sorpresiva, el senador por Morena, Alejandro Rojas Díaz-Durán, a título personal, denunció: “Hay una mentira monumental, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no tienen una bolsa enorme al lado de su escritorio con una toga encima, con 15 mil millones para sacar el fajo de billetes y gastarlo... estamos violando la Constitución al extinguir los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

“No estoy de acuerdo, este dictamen incumple los principios de Morena, de no mentir... no podemos expropiar los recursos porque hay una Ley de Responsabilidades, la ley impide que pasen a la Tesorería de la Federación, esos dineros no pueden pasar del Poder Judicial de la Federación al gobierno mexicano, es inconstitucional.

“Esta violencia política de Morena y de los ideólogos del movimiento contra el Poder Judicial de la Federación debería dirigir al crimen organizado, ellos reciben abrazos y cortesías”, sentenció en clara alusión a la campaña desde el oficialismo contra los ministros.

Imelda Castro, senadora morenista, defendió la extinción de los fideicomisos y argumentó: “Ese es el cochinito, uno de los cochinitos que tiene el Poder Judicial de la Federación, están engordando esos cochinitos, entonces no tiene nada que ver con los trabajadores”.

“No es austeridad, es venganza contra los ministros de la SCJN”, acusó el coordinador del PRI, Manuel Añorve y agregó: “Ya basta de destruir las instituciones democráticas y de seguir polarizando a un pueblo que quiere seguridad... vamos a seguir defendiendo el orden constitucional y a los trabajadores del país”, insistió.

El senador de Morena Ovidio Peralta opinó: “Desaparecerán 13 fideicomisos carentes de base legal, con 15 mil millones de pesos que ahora se utilizarán para beneficio del pueblo, no de unos cuantos”. ●



LOS CONTROVERTIDOS FONDOS

Los 6 fideicomisos de la SCJN que desaparecerán son:

- 1. Para pensiones complementarias de mandos superiores, con 789 millones 397 mil 493 pesos.
- 2. El de pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo, con 2 mil 972 millones 640 mil 326 pesos.
- 3. El plan de prestaciones médicas, con 145 millones 66 mil 123 pesos.
- 4. El del manejo de producto de la venta de publicaciones, CD y otros proyectos, con 177 millones 831 mil 290 pesos.
- 5. El de remanentes presupuestales, con mil 386 millones 20 mil 861 pesos.
- 6. El fondo nacional para el for-

talecimiento y modernización de la impartición de justicia, con 727 millones de pesos.

Los 5 fideicomisos del CJF que desaparecerán son:

- 1. El de pensiones complementarias de magistrados y jueces, que tiene un saldo de 4 mil 722 millones 319 mil 850 pesos.
- 2. El de mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces, que asciende a 76 millones 571 mil 294 pesos.
- 3. El de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del PJJ, con excepción de la SCJN, con 69 millones 75 mil 827 pesos.

- 4. El del desarrollo de infraestructura que implementa las reformas constitucionales en materia de Justicia Federal, con 4 mil 308 millones 993 mil 45 pesos.
- 5. El fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias.

Los dos fideicomisos del TEPJF que serán extinguidos son:

- 1. El fondo mixto de cooperación técnica y científica entre México y España, cuyo presupuesto es de más de 15 millones de pesos.
- 2. El fideicomiso de apoyos médicos complementarios, con 16 millones de pesos.



FOTOS: GERMAN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

Senadores de la oposición, como Julen Rementería (en la imagen), amagaron con presentar recursos de inconstitucionalidad ante la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

Cercan San Lázaro; suspenden sesión

CLAUDIA SALAZAR

Con demandas de presupuesto, representantes del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior tomaron ayer la Cámara de Diputados y obligaron a que se suspendiera la sesión del pleno.

Al filo de las 9:00 horas, cerca de 5 mil docentes y trabajadores administrativos de los diferentes bachilleratos del País cerraron todos los accesos al recinto de San Lázaro con la exigencia de que se resuelvan los rezagos salariales y de condiciones laborales.

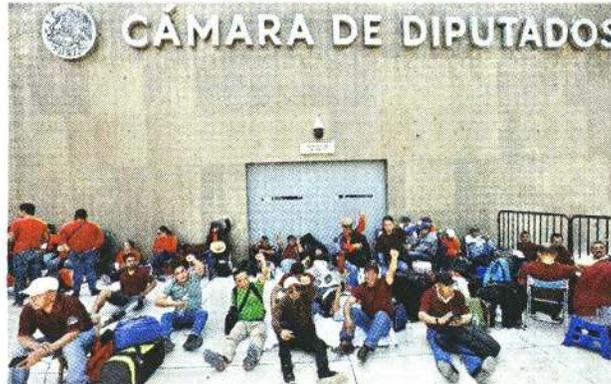
Es el tercer año consecutivo en que docentes y trabajadores de los bachilleratos presionan a los diputados con el cierre de accesos.

El cierre de la Cámara obligó a que la Junta de Coordinación Política y otras comisiones sesionaran a distancia.

Por la mañana, en un restaurante cercano se encontraron los coordinadores Ignacio Mier, de Morena y Jorge Romero, del PAN y presidente de la Jucopo, mientras que en San Lázaro se quedó, sin poder salir, el coordinador del PRI, Rubén Moreira.

Mientras la Comisión de Educación sesionaba y sugería a la Comisión de Presupuesto asignar recursos para atender las demandas de los trabajadores de educación media superior, la Jucopo acordó que se suspendiera la sesión.

Sin resolver la demanda de los trabajadores, con un compromiso de etiquetar recursos en el Presupuesto de 2024, la Jucopo resolvió pedir al Gobierno de la Ciudad de México el "apoyo" para que se permita a los diputados el acceso al recinto en la sesión de hoy.



Docentes y trabajadores de los diferentes bachilleratos del País cerraron todos los accesos al recinto de San Lázaro.



El coordinador del PRI, Rubén Moreira, entró a la Cámara antes del bloqueo, pero el resto de la Jucopo, se quedó afuera.



Aprueban en Senado eliminar fideicomisos

En *fast track*, el pleno del Senado aprobó anoche en lo general la reforma que elimina 13 de los 14 fideicomisos del PJJ.

Con 67 votos a favor, 48 en contra y cero abstenciones, los senadores avalaron eliminar los fondos de 55 mil trabajadores, recursos que ascienden a 15 mil millones de pesos. Por varias horas, empleados del PJJ se apostaron a las afueras de la Cámara, con el fin de mostrar su inconformidad por la reforma. Senadores de oposición dijeron que presentarán una acción de inconstitucionalidad. La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero lamentó que dos poderes se coaliguen contra el Poder Judicial.

—Eduardo Ortega / PÁG. 34

DEFENSA



Olga Sánchez Cordero
@M_OlgaSCordero

Hay momentos en la vida de las personas que son definitorios, para mí, uno de esos momentos es hoy. Como Senadora de la República votaré en contra de que desaparezcan estos fideicomisos 1/6. /PÁG. 34



ESPECIAL

OLGA SÁNCHEZ CORDERO, EN CONTRA



Se consuma en el Senado la extinción de 13 fideicomisos del PJJF

Senadores de oposición repudian la “vendetta” del Poder Ejecutivo y de Morena en contra del Poder Judicial

Acusan chicanada e impugnarán la reforma ante la Suprema Corte

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En *fast track*, el pleno del Senado aprobó, con 67 votos a favor, 48 en contra y cero abstenciones, la reforma mediante la cual se extinguen 13 fideicomisos del Poder Judicial, que ascienden a más de 15 mil millones de pesos, y que afectará a alrededor de 55 mil trabajadores.

Mientras empleados del Poder Judicial se manifestaron a las afueras de la Cámara alta durante la jornada, Morena y sus aliados dispensaron todos los trámites legislativos a la minuta, que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

La votación en la Cámara alta se dio con la ausencia de 12 senadores, entre ellas la de la aspirante presidencial Xóchitl Gálvez, Carlos Aceves del Olmo y Eruviel Ávila.

Senadores de oposición repudiaron la “vendetta” del Poder Ejecutivo y de Morena contra el Poder Judicial, por lo que anticiparon que presentarán una acción de inconstitucionalidad, no sólo porque viola la Carta Magna, sino, además, porque no se respetó el debido proceso

legislativo ante la “chicanada” del oficialismo en la aprobación del dictamen en comisiones.

Los opositores acusaron que los senadores oficialistas modificaron, de última hora y de manera irregular, la integración de las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda, para sumar dos integrantes más, ya que en una de dichas comisiones quedaría en empate.

“Todo esto terminará en la Corte y la Corte no tiene conflicto de interés en resolver, porque ninguno de los fideicomisos que se van a extinguir es para atender acciones que realizan los ministros y las ministras”, dijo la priista Claudia Anaya.

La oposición, no obstante, no sólo vino de PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y el Grupo Plural, sino, incluso, desde la bancada de Morena, donde se posicionaron en contra Rafael Espino —quien, en comisiones, votó en abstención— y Alejandro Rojas Díaz Durán, sino además la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, quien anticipó que votaría en contra y lamentó que dos poderes de la Unión se coaliguen para intervenir directamente en la administración

interna del Poder Judicial.

“Debemos defender al Poder Judicial, pero el Poder Judicial también tiene que cambiar algunas cosas. Estoy convencida de que defender estos fideicomisos, que están marcados para su extinción, es defender a las trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial de la Federación, por eso quiero concluir mi participación invitándolos a rescatar los fideicomisos”, dijo la también exsecretaria de Gobernación.

En tanto, el morenista Rojas Díaz Durán afirmó que el dictamen en discusión incumple los principios de Morena de no mentir, no robar y no traicionar, porque “con estos fideicomisos que se pretenden extinguir estamos violando la Constitución”.

La panista Kenia López Rabadán aseveró que Morena busca “robarle” el dinero de los fideicomisos del Poder Judicial para destinarlo al “cochinito para Sheinbaum”, y machacó: “Eso es lo que hoy van a hacer, van a robarle al Poder Judicial”.

“Si no atropellaran (los derechos) de los trabajadores, a lo mejor les hubieran ayudado a llegar al Estadio Azul que hoy no pudieron llenar. Lamentablemente ni los trabajadores

están con ustedes. (...) Por eso Claudia (Sheinbaum) no llenó el Estadio Azul”, sentenció el líder de la bancada del PAN, Julen Rementería.

Las prisas de los senadores morenistas para aprobar esta reforma se reflejó desde temprano, cuando los presidentes de las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda, Ernesto Pérez y Rafael Espino, respectivamente, modificaron el orden del día de la reunión, por lo que cancelaron la comparecencia del subsecretario de Hacienda Gabriel Yorrio, para centrarse sólo en los fideicomisos



FOCOS

La acusación. La panista Kenia López Rabadán aseveró que Morena busca "robarle" el dinero de los fideicomisos del Poder Judicial para destinarlo al "cochinito para Sheinbaum".

Presentes. Empleados del Poder Judicial se manifestaron a las afueras de la Cámara alta durante la jornada en la que se votó la desaparición de 13 de 14 fideicomisos; acusaron que afectará sus derechos.



NICOLÁS TAMARA

Discusión. Eduardo Ramírez, presidente de la Mesa Directiva del Senado, ayer, con otros legisladores.





Debate y reclamos. Legisladores, ayer, durante la jornada en la que se votó la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial, en la Cámara alta.



#SENADO

CONSUMAN
RECORTE
AL PODER
JUDICIAL

#MORENAYALIADOS

ELIMINAN 13 FONDOS JUDICIALES

CÁMARA ALTA QUITA AL PODER JUDICIAL 15 MIL MDP. LA SENADORA OLGA SÁNCHEZ VOTÓ EN CONTRA. ADELANTAN UNA LLUVIA DE AMPAROS

POR MISAEL ZAVALA Y DIANA MARTÍNEZ

C

on 68 votos a favor de Morena y sus aliados, y 48 en contra, de la oposición,

el Senado avaló en lo general la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial, los cuales significan unos 15 mil 434 millones de pesos que, el próximo año, buscan destinarlos a becas para niños de escasos recursos.

Senadores de Morena anunciaron su voto en contra, como la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero y Alejandro Rojas, quienes acusaron una violación a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial.

La oposición (PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural) acusó a Morena de *chicanadas*, *madruguetes* y un desaseo legislativo en las comisiones al integrar a dos senadores de último minuto, por lo que anunciaron que habrá una lluvia de amparos y acciones

de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues argumentaron que la desaparición de fideicomisos viola la Constitución y afecta a 55 mil trabajadores del Poder Judicial en los rubros de salud, retiro digno y otros.

En menos de 24 horas, la minuta proveniente de San Lázaro se discutió en comisiones y al cierre de esta edición se discutían las reservas en el Pleno de la Cámara alta, por lo que en *fast track* se estaría cumpliendo con el trámite de urgente para desaparecer los fideicomisos. El decreto de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, pasará al Ejecutivo Federal para su entrada en vigor.

El senador por el Grupo Plural, Germán Martínez, defendió los fideicomisos, pues argumentó que otras dependencias como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cuentan

con fideicomisos para rentar casas a familiares, o el Banco de Bienestar que tienen un fideicomiso para el pago de primas de antigüedad.

Los fideicomisos que desaparecen son pensiones complementarias de jueces y magistrados jubilados; mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces; apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para servidores públicos; fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias; pensiones complementarias a mandos superiores; manejo del producto de la venta de publicaciones de CD's, entre otros.

Mientras se consumaba el decreto, cientos de empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF) protestaron afuera del Senado. Desde las 8:00 horas llegaron los trabajadores a los alrededores de la Cámara Alta y al conocer la aprobación

del decreto, cientos de empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF) protestaron afuera del Senado. Desde las 8:00 horas llegaron los trabajadores a los alrededores de la Cámara Alta y al conocer la aprobación



del dictamen en comisiones, el personal judicial aseguró que ahora se dará la batalla legal mediante acciones de inconstitucionalidad y amparos.

Patricia Aguayo, secretaria de un tribunal colegiado en materia laboral, señaló que inician una etapa de trabajo honesto y guiado por la unidad.

“No nos vamos a desintegrar, nos vamos a reagrupar, nos vamos a reorganizar, nos vamos a fortalecer, porque viene otra batalla muy pronto”, advirtió. 

EXTIN-
GUIR LOS
FIDEICO-
MISOS IM-
PLICA UNA
INTRO-
MISIÓN A
DOS PO-
DERES’.


**OLGA
SÁNCHEZ**
MINISTRA
EN RETIRO

5

• TRANSI-
TORIOS, EN
DICTAMEN.

LO QUE
SE ELIMINA

789

• MDP EL MONTO DEL
FONDO DE PENSIONES
PARA ALTOS MANDOS.

2.8

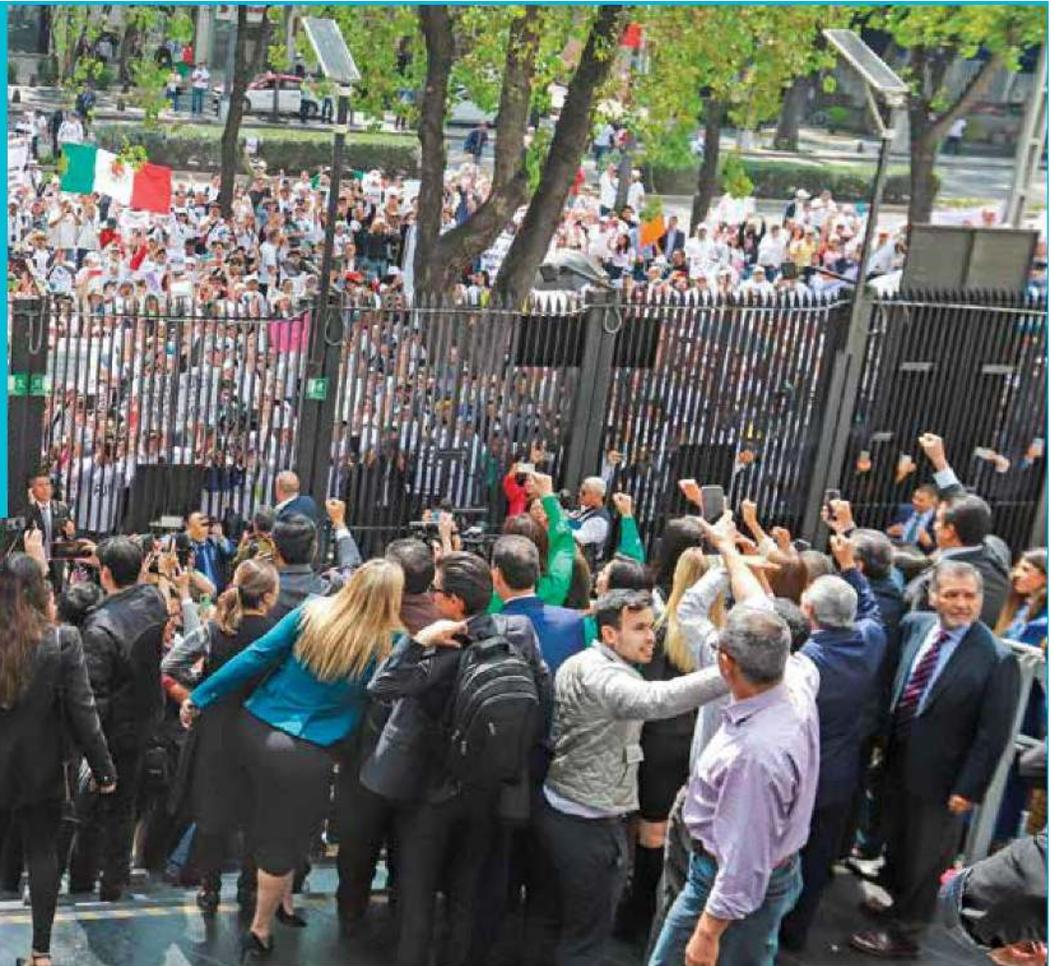
• MIL MDP,
FONDO A
MANDOS
MEDIOS.

137

• MDP A
PRESTA-
CIONES
MÉDICAS.



MÉXICO
ÍS
10 / 2023
LOURDES VALENCIA
AMAS DE LUNA



• **DAN APOYO.** Trabajadores del Poder Judicial protestaron afuera del Senado, fueron secundados por legisladores de oposición.

...Y CERCAN LA CÁMARA

- 1 • Sindicatos de educación superior bloquearon puertas de San Lázaro.
- 2 • Advertieron que así se mantendrán hasta que cumplan sus peticiones.
- 3 • Cerca de 5 mil trabajadores bloquearon todos los accesos.
- 4 • Ramón Gastelum, presidente del frente dijo que ya no hay recursos.
- 5 • Acusó que el gobierno no ha querido aportar el dinero requerido.



El artículo 110 de la LFT establece los casos en los que los patrones pueden hacer descuentos al salario de sus trabajadores. La fracción VI contempla, dentro de estas situaciones, el “pago de las cuotas sindicales ordinarias previstas en los estatutos de los sindicatos”.

No obstante, a partir de 2019 se le adicionó este texto: “El trabajador podrá manifestar por escrito su voluntad de que no se le aplique la cuota sindical, en cuyo caso el patrón no podrá descontarla”.

La reforma impulsada por el dirigente del sindicato minero, Napoleón Gómez Urrutia, y por la senadora e integrante del Sindicato petrolero, Cecilia Sánchez García, fue turnada a la Cámara de Diputados para su análisis y aprobación.



RESPONSABLE. La contrarreforma fue impulsada por Napoleón Gómez Urrutia, líder del sindicato minero.

 A ver, don Napoleón, si los empleados no quieren al líder sindical ni sus supuestos servicios, la ley no tiene por qué obligarlos”

LILLY TÉLLEZ
Senadora del PAN



“No se le va a hacer a MC” llevarse a Marcelo Ebrard, responde Morena a Dante

RAFAEL LÓPEZ Y JOSÉ A. BELMONT

— Claudia Sheinbaum debió cancelar un acto en el Estadio Azul y Mario Delgado regañó a la militancia capitalina. PÁGS. 6 Y 7

Morena: “no se le va a hacer a MC tener a Ebrard”

Rebatía. El dirigente partidista afirma que Marcelo seguirá apoyando a la 4T y Dante Delgado se quedará con las ganas

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y KEVIN RECIO / CDMX Y MONTERREY

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, declaró que no ve posibilidades de que Marcelo Ebrard sea candidato presidencial por Movimiento Ciudadano, por lo que el dirigente de ese partido, Dante Delgado, se quedará con las ganas.

“No se le va a hacer a Dante Delgado tener como candidato a Marcelo. Yo estoy seguro de que él va a seguir apoyando el proyecto de la transformación nacional y, pues, a ver qué decide Movimiento Ciudadano. Nosotros estamos preparados, vamos a ganarles a ellos y a la candidata del Frente”, aseguró en conferencia de prensa.

Esto luego de que este lunes Dante Delgado destacara los perfiles del gobernador de Nuevo León, Samuel García, y de Ebrard

como posibles candidatos de su partido con miras a las elecciones presidenciales.

Convocatoria para Congreso

Mario Delgado anunció que tan pronto determinen los nueve candidatos para gubernaturas el próximo 30 de octubre, iniciará el proceso de inscripción para las personas interesadas en competir por una diputación federal o senaduría.

Detalló que el 1, 2 y 3 de noviembre comenzarán los registros para quienes busquen las candidaturas de mayoría relativa, mientras que para puestos plurinominales será del 25 al 30 noviembre.

Sobre las designaciones de los candidatos a gobernadores, Delgado explicó que el 30 de octubre habrá nueve conferencias de prensa en las que anunciarán al ganador de cada entidad.

Ante la paridad de género que

deben cubrir los partidos, explicó que en los estados donde gane una mujer se respetará el resultado, pero que en caso de no llegar a las cinco candidaturas para ellas vía encuesta, Morena designará a los perfiles femeninos mejor calificados para sustituir al ganador.



Pendiente, licencia de Samuel

A fin de que defina el tiempo de la licencia a su cargo por 30 días o seis meses y a partir de cuándo se ausentará, la Comisión de Gobernación del Congreso de Nuevo León solicitó al gobernador Samuel García la aclaración de su solicitud para participar por la candidatura presidencial de MC, por lo que deberá responder hoy antes de las 15:25 horas.

“Este H. Congreso determina prevenir al titular del Poder Ejecutivo (de Nuevo León) para que dentro del término de 24 horas contadas a partir de que se le notifique el presente acuerdo, aclare las siguientes cuestiones”, estableció la Comisión, presidida por Gabriela Govea.

A Nancy Olguín, del PAN, se le encomendó leer la nota aclaratoria para que el gobernador envíe la información específica a los diputados, de lo contrario ellos se basarán en lo que establezca la Constitución local.

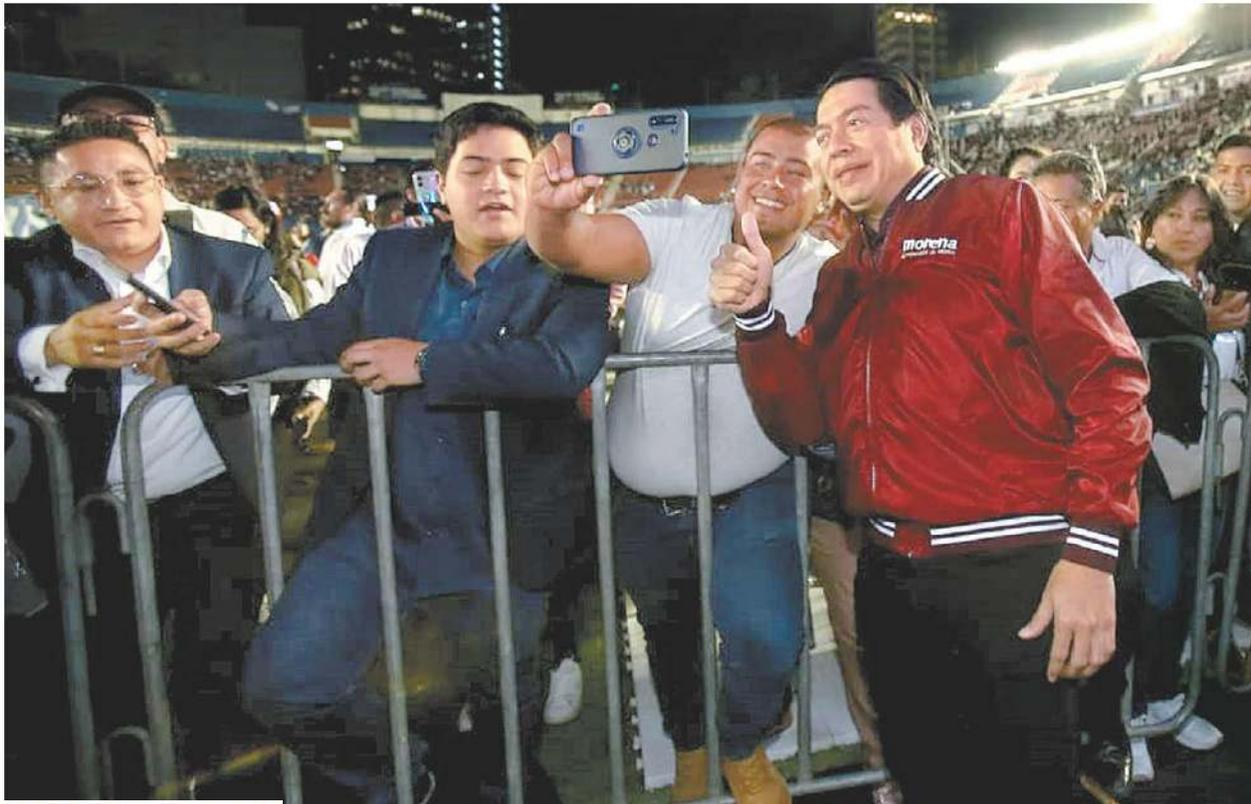
Olguín señaló que existe una discrepancia entre la solicitud de licencia temporal por seis meses, en relación con la de que el secretario general de Gobierno quede como encargado del despacho.

“La licencia por seis meses está regulada por el artículo 122 de la Constitución local, mientras que el diverso numeral expuesto por el Ejecutivo se refiere a las ausencias de 30 días o menos.

“En caso de no cumplir con las dos aclaraciones (...) esta Legislatura dará trámite a su solicitud inicial conforme a la Constitución local.

Eduardo Gaona, líder de los diputados de MC en Nuevo León, dijo que el escrito de García cuenta con todas las formalidades, por lo que rechazó que se requiera información complementaria. ■





El líder guinda en el Estadio Azul con simpatizantes y el gobernador de NL junto al ex presidente de EU Bill Clinton. JUAN CARLOS BAUTISTA Y ESPECIAL

TRAS ATAQUE EN TACÁMBARO

Dan protección a 12 alcaldes michoacanos

SANDRA CASTRO

El Sol de Morelia

Se les brindó la seguridad personal ante las amenazas que han recibido por parte del crimen organizado

MORELIA. Autoridades estatales proporcionaron seguridad personal al presidente municipal de Tacámbaro, Artemio Moriya Sánchez, después del atentado contra su hermano registrado el pasado lunes, que dejó cinco personas muertas y tres lesionadas, con lo que suman 12 ediles michoacanos que cuentan con protección.

El secretario de Gobierno de Michoacán, Elías Ibarra Torres, lamentó lo ocurrido en Tacámbaro y dijo que avisó al alcalde de ese Ayuntamiento sobre la protección de seguridad con la que contará por tiempo indefinido.

El funcionario estatal expuso que con Artemio Moriya ya son 12 los ediles que cuentan con protección de elementos de seguridad estatales. Apenas en septiembre pasado, autoridades proporcionaron escolta a Yolanda Sánchez Figueroa, alcaldesa de Cotija, luego de ser secuestrada por hombres armados en el vecino estado de Jalisco y ser localizada en las inmediaciones de Vistahermosa.

La identidad de los otros 10 alcaldes que cuentan con seguridad personal se mantiene bajo reserva, pero en todos los casos se les brindó ante las amenazas que han recibido del crimen organizado.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) dio a conocer que alrededor de 50 elementos policiacos cuidan a los alcaldes y en caso de que lo soliciten, podrían poner más agentes a su disposición.

En el caso del de Tacámbaro, el secretario de Gobierno aseguró que no tenían conocimiento de que hubiera amenazas en contra del alcalde, salvo "lo que se mencionaba en la opinión pública" tras el asesinato de su sobrino en julio pasado.

"Implementamos un operativo por tierra y aire, además de coordinarnos con la Fiscalía General del Estado, y a su vez hubo apoyo con el traslado de los lesionados a hospitales para su atención oportuna", comentó el titular de la Secretaría de Gobierno de Michoacán.

Ibarra Torres agregó que pese a ese hecho, el Gobierno de Michoacán tenía resultados en seguridad porque el estado estaba en el top cinco en el delito de homicidios y actualmente se encuentra en el noveno lugar. "Lo que pasó sin duda que es un hecho que lamentamos y que vamos a coadyuvar con la Fiscalía".

El pasado lunes, hombres armados atacaron a Ricardo Moriya, hermano del alcalde de Tacámbaro, Artemio Moriya, quien resultó lesionado, mientras que otras cinco personas murieron.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) reportó la suspensión de clases en el nivel básico y medio superior en Tacámbaro.

A decir del líder del gremio, Jairo Mandujano Ortega, los profesores decidieron suspender las clases en todas las escuelas del municipio, sin embargo, no proporcionó el total de planteles afectados.

Por su parte, la Secretaría de Educación del Estado indicó que no tenía reporte por parte de directores que hayan tomado dicha decisión.

La suspensión, dijo Mandujano Ortega, se realizó el lunes por la tarde cuando presuntos miembros de la delincuencia atacaron al hermano del edil de Tacámbaro.

"Maestros y padres de familia valorarán la situación. Espero que mañana ya puedan reanudar las labores", finalizó el líder de los maestros. Con información de Guadalupe Martínez y Gabriela Serralde/El Sol de Morelia

